



JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

EN EL ESTADO No 112
EN LA FECHA, **02 DE AGOSTO DE 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL
AUTO ANTERIOR, SIENDO LAS 7:00 AM.
MARTHA ISABEL YELA GARCIA
SECRETARIA-

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, primero (01) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

PROC: VERBAL DE MAYOR CUANTIA (RCC.)
DTE: GLORIA CORTÉS CORTÉS Y OTROS.
DDO: UNION DE IPS- "UNIPS SAS Y OTROS
Rad: 760013103005-2021-00176-00.

En consideración a que se hace necesario continuar con el trámite subsiguiente del presente proceso verbal, el Juzgado:

DISPONE:

CITAR AUDIENCIA: Se señala como fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. P. para el día **JUEVES SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 09:00 A.M.** Se advierte que con fundamento en el párrafo único de la precitada norma es conveniente y posible para el sub judice, agotar igualmente la audiencia de instrucción y juzgamiento, disponiendo todo lo necesario para la práctica de las pruebas y dictar en la misma diligencia la respectiva sentencia, en los términos del art. 373 ibídem.

Se advierte a las partes que la audiencia se realizará a través de la nueva plataforma **Teams Premium de Microsoft**, o la que se informe previamente, a la que los apoderados, partes y testigos, deberán acceder por medio del vínculo o Link que se les remitirá oportunamente, a los correos electrónicos suministrados

NOTIFÍQUESE

LIZBETH FERNANDA ARELLANO IMBACUAN
JUEZ